ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

BOP-A-2026-3739

Expediente nº: 308/2026.
Anuncio de Aprobación Inicial en el Boletín Oficial de la Provincia.
Procedimiento: Modificación de Crédito.
Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 10/2026 MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTOS GRUPOS DE FUNCIÓN.
Fecha de Iniciación: 20 de octubre de 2026.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Créditos 10/2026, mediante transferencias de créditos entre distintos grupos de función, por Acuerdo de Pleno extraordinario y urgente, de fecha tres de noviembre de dos mil veintiséis, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince (15) días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fdo. Don Juan Díaz Caballero.
Alcalde-Presidente.
Documento fechado a firma electrónica

El Viso, 4 de noviembre de 2026.– El Alcalde, Juan Díaz Caballero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5D2A 0555 F049 C7D0 317C **Fecha Firma:** 09-11-2026 07:57:36
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
5D2A0555F049C7D0317C